



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 109 -D-FISI-UNAP-2020.

Iquitos, 14 de agosto del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio N° 055-DEFP-FISI-UNAP-2020, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. Juan Manuel Verme Insua, quien manifiesta haber recibido el expediente del estudiante: Lincoln Fernando Ríos Palermo, el mismo que ha solicitado se le permita matricularse en cursos en PARALELO en el presente semestre 2020-I, obviando los pre-requisitos de los cursos. La Jefa de ORSA indica que después de haber revisado los documentos del estudiante indicado y amparado en la Tercera Disposición Final del RAPUNAP vigente, considera procedente el trámite autorizando al estudiante antes mencionado, llevar en paralelo los cursos de: Robótica, Auditoria Informática, Gerencia de Sistemas de Información.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Autorizar matricularse en cursos en paralelo al estudiante que a continuación se detallan, para el Semestre Académico 2020-I, en mérito al considerando de la presente resolución.

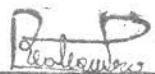
| DNI | Nombre | Curso solicitado | Cód. | Créd. | Requisito |
|---------------------|-------------------------------|---|-------|-------|---------------------------------|
| 71100394 | Lincoln Fernando Ríos Palermo | Procesamiento de Imágenes | 10041 | 03 | Inteligencia Artificial (10059) |
| SITUACIÓN ACADÉMICA | | Se encuentra en el CUARTO NIVEL; OCTAVO CICLO con 165 créditos aprobados, para poder nivelarse en el presente semestre 2020-I | | | |

Artículo Dos.- Autorizar a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos realizar los trámites correspondientes del alumno en mención, en vías de regularización.

Regístrate, comuníquese y archívese


Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP




Alejandro Reátegui Pazo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

